



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 28 de mayo de 2025.

VISTO, el **Proyecto de acompañamiento de estudiantes de la Carrera de Profesorado en Matemática- Localidad de Jovita para su finalización**, presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Implementación de la carrera de Profesorado en Matemática Jovita, fue aprobado por RES. CD 138/13, ratificada por Res. CS. 326/13 y luego por Res. CS 119/2017, en el marco del convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Municipio de la Localidad de Jovita y el Instituto Superior de Formación Docente Martha Salotti (Convenio ME 420/13), Contrato Programa (Convenio ME 1243/13).

Que en el mismo se trató de dar respuesta, a partir de un estudio de relevamiento de la Dirección General de Educación de la Provincia de Córdoba, y en un contexto particular, a una problemática educativa ligada a la falta de profesores en Matemática, sobre todo en el sur de la provincia.

Que se hace necesario repensar un nuevo proyecto que permita acompañar a los y las estudiantes que no lograron su graduación en los tiempos estipulados, pero que sí están en condiciones académicas-administrativas para obtenerla.

Que la implementación de estrategias institucionales para fortalecer el acompañamiento académico en los últimos tramos de la carrera, como sería la situación que pretende abordar este proyecto, resulta clave para que los estudiantes que cumplan con las condiciones definidas logren la finalización de sus estudios como profesor de Matemática.

Que el impacto que se espera en el mediano plazo de la implementación de este Plan de acompañamiento es la graduación de nuevos/as Profesores en Matemática, quienes son agentes necesarios para mejorar la formación de los estudiantes secundarios de la región en esta disciplina y reinstalar la necesaria perspectiva integradora que subyace al tratamiento de la problemática.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el **Proyecto de acompañamiento de estudiantes de la Carrera de Profesorado en Matemática- Localidad de Jovita para su finalización**, presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad; ello según **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2do: Designar como Responsables del Proyecto a las **Esp. Maria Eugenia Ferrocchio (DNI: 30158989)**, Secretaria Académica de La Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales; Co-responsable del Proyecto: **Esp. Marianela Sosa (DNI: 33825208)**, Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de La Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales , y Colaboradores del Proyecto:

Coordinador académico por parte de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales: **Mg. Leopoldo Buri (DNI 30032768)**;

Agentes administrativos por parte de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales: **Alvaro Olguin Armendariz (DNI 33814973) y Patricia Laura Edita Varela (DNI: 20336536)**;

Docentes de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales, y de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:191/2025



ANEXO

Proyecto de acompañamiento de estudiantes de la Carrera de Profesorado en Matemática- Localidad de Jovita para su finalización

1. Contextualización y Fundamentación

El Proyecto de Implementación de la carrera de Profesorado en Matemática Jovita, fue aprobado por RES. CD 138/13, ratificada por Res. CS. 326/13 y luego por Res. CS 119/2017, en el marco del convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Municipio de la Localidad de Jovita y el Instituto Superior de Formación Docente Martha Salotti (Convenio ME 420/13), Contrato Programa (Convenio ME 1243/13). En el mismo se trató de dar respuesta, a partir de un estudio de relevamiento de la Dirección General de Educación de la Provincia de Córdoba, y en un contexto particular, a una problemática educativa ligada a la falta de profesores en Matemática, sobre todo en el sur de la provincia. Respecto al contexto elegido, se tuvieron en cuenta razones locales ligadas a las dificultades económicas de un importante porcentaje de potenciales estudiantes para poder realizar los estudios superiores en las ciudades donde están ubicadas las universidades nacionales (Río Cuarto, Villa María, Córdoba).

Los ejes de contención y regulación, en ese momento, de esta problemática intra e interinstitucional fueron los siguientes:

- Reconocer la problemática como problema históricamente omitido.
- Desarrollar una reflexión intra e interinstitucional sobre las políticas educativas históricas.
- Hacer visible la necesaria perspectiva integradora que subyace al tratamiento de este problema educativo.
- Rever en un diálogo sincero político-epistemológico y axiológico interinstitucional (ISFD del sur de la provincia de Córdoba, UNRC, Consejo general de Educación Superior de la provincia de Córdoba) los mecanismos y estrategias de implementación y de financiamiento.
- Prever consecuencias prácticas que tienen como principal protagonista a los docentes tanto en su relación con el conocimiento específico como con los saberes y condiciones de otros niveles educativos. Se necesita desmontar presupuestos/creencias/ posicionamientos.

Y son esos ejes los que necesitamos poner nuevamente en valor para repensar un nuevo proyecto que permita acompañar a los y las estudiantes que no lograron



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

su graduación en los tiempos estipulados, pero que sí están en condiciones académicas-administrativas para obtenerla.

Sabemos que si bien existen múltiples razones que explican la demora o el abandono de los estudios superiores de grado, también sostenemos que las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental con sus decisiones políticas/académicas que permitan ayudar a enfrentar dichos obstáculos en condiciones más favorecedoras. La implementación de estrategias institucionales para fortalecer el acompañamiento académico en los últimos tramos de la carrera, como sería la situación que pretende abordar este proyecto, resulta clave para que los estudiantes que cumplan con las condiciones definidas logren la finalización de sus estudios como profesor de Matemática.

2. Breve reseña de la implementación del Proyecto de dictado compartido del Profesorado en Matemática en la Localidad de Jovita

En primera instancia para desplegar una reseña de la implementación de este Proyecto institucional, se hace necesario recuperar algunos indicadores de la problemática que el mismo abordó, a los efectos de explicitar sus "razones de ser" y justificar el tipo de decisiones tomadas en esos momentos institucionales para su desarrollo.

Indicadores de la problemática abordada:

1. Grave carencia de Profesores Universitarios y del Nivel Superior formados en el área de Matemática esencialmente en el sur de Córdoba, lo que se manifiesta en una escasa matrícula en la Carrera del Profesorado que se ofrecen en las Universidades Nacionales y en los ISFD y más aún en la insuficiente cantidad de egresados por cohorte, para cubrir las demandas y necesidades de las escuelas públicas y privadas del sistema educativo nacional..
2. Necesidad de generar espacios de participación, reflexión y producción en las Instituciones formadoras de Nivel Superior, que permitan a los egresados de los Profesorados plantear nuevos problemas y construir una puesta en contexto de los contenidos, además de aportar respuestas pertinentes a las cuestiones que aparecen como nudos de conflicto en las áreas de la práctica docente concreta.
3. Preocupante cantidad de docentes a cargo del dictado de clases de matemática cuyo título está vinculado a Profesiones liberales y que, en el mejor de los casos, sólo han recibido una formación pedagógica como complemento a su formación inicial.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

4. Importante número de estudiantes que sin concluir la carrera de profesorado, son convocados para hacerse cargo de las clases en Matemática dentro del sistema educativo de Nivel Secundario. Este problema instala una serie de consecuencias en la formación integral y profesional de los estudiantes, en campos de contenidos y métodos fundamentales para el desarrollo de los proyectos pedagógicos y sobre todo didácticos-matemáticos.
5. Escasa articulación entre la investigación educativa, la formación docente y su consecuente impacto transformador en las prácticas de enseñanza en Matemática del Sistema de Formación Docente de la Educación Superior.

En el marco de esta problemática tan compleja y que continúa siendo tan actual es que se intentó, a través de este proyecto reconocer, en esos momentos institucionales basados en el diálogo entre la universidad y la jurisdicción provincial, las fortalezas académicas en la formación de docentes, tanto de los institutos de formación docente de la provincia como de nuestra universidad, por ser los dos tipos de instituciones que en Argentina tienen a cargo la formación de profesores. Se intentó generar así, espacios de trabajo cooperativo que permitieran retroalimentarse desde experiencias y conocimientos compartidos. De esta manera, las áreas pedagógica y general correspondientes al plan de formación de un profesor en Matemática quedaron a cargo del ISFD como lo tienen organizado para los demás profesados con aportes a nivel curricular de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, los espacios de Didáctica de la Matemática y las asignaturas específicas de matemática a cargo de la UNRC con equipos docentes que al menos se conformaban con dos profesores de nuestra institución y la Práctica Docente como producto de trabajos conjuntos entre dos docentes de la UNRC con las escuelas secundarias de la localidad, homologando de este modo el desarrollo de este espacio tal como lo implementan desde el ISFD.

Esta modalidad de trabajo es la que hace tangible la esencial idea de integración educativa en la que se basó la creación de este Proyecto, inédito a nivel nacional, distinguiendo a estas carreras de las clásicas extensiones áulicas que desde la Universidad se sostienen transformándose así en un proyecto de expansión territorial.

El dictado de la misma se prolongó hasta el año 2018, finalizando seis estudiantes la cursada de todos los espacios curriculares. Dos de ellos egresaron como Profesor en Matemática en el marco de este Sistema de Expansión de Educación Superior -en el año 2019-. De los cuatro restantes tres se encuentran trabajando en diferentes instituciones Educativas del Sur de Córdoba, reafirmando cuantitativamente el indicador número 4, antes expuesto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Este Proyecto que tuvo como intencionalidad esencial propender a procesos de transformación interinstitucional se sustentó en dos principios generales: integración práctica-teoría y visibilización de la realidad regional. La formación así entendida implica la generación de condiciones para que los sujetos puedan desarrollar -en su territorio- un proceso que los lleve a comprometerse con experiencias que trascienden el aula universitaria. En otras palabras, este proyecto planteaba un modo de acercar a la universidad, democratizar el conocimiento, a otros contextos institucionales a través de carreras que demanda nuestro sistema educativo.

3. Propuesta actual de acompañamiento a las trayectorias de las estudiantes que se encuentran en condiciones para finalizar la carrera

En este marco político-académico que a través de este proyecto de acompañamiento se quiere reivindicar, desde el equipo de la S.A de la Facultad, somos consciente que:

- Las responsabilidades inherentes a la condición de los estudiantes corresponden a la UNRC, en particular de nuestra Unidad Académica.
- Los exámenes finales se administran en el campus de la UNRC según calendario académico aprobado por la Facultad.
- La generación de las condiciones institucionales que den la posibilidad real para que más sujetos en diversos territorios tengan su acompañamiento que permita su graduación y su actuación en su territorio corresponden a nuestra institución.

Por lo que, se reconoce la responsabilidad institucional del Equipo de la Secretaria Académica de diseñar un Plan de acompañamiento para estas estudiantes en su finalización de sus estudios de grado. Estas estudiantes tienen las materias que se aprobaban por promoción, cursadas y promocionadas, pero que frente a no haber rendido asignaturas correlativas que exigían examen final, no se pudieron reconocer en el sial. Además tienen todas las materias del Plan del Profesorado cursadas y regularizadas, como así también cursada y aprobada la Práctica Docente y Currículum; y cursada y regularizada la Práctica Docente.

Frente a esto, y a partir de un diálogo intra institucional con diferentes docentes de la planta del Dpto. de Matemática y de Física efectivos y jubilados que fueron parte de la formación de esos estudiantes y autoridades actuales de la Facultad de Ciencias Humanas, es que se plantean desde la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas Fco-Qca y Naturales las siguientes acciones orientadas al acompañamiento de las trayectorias educativas finales de los mismos:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

- Designar Coordinador Académico del Profesorado en Matemática Jovita a Mg. Leopoldo Buri DNI: 30032768, en referencia a la propuesta de acompañamiento a las trayectorias finales de las estudiantes de la carrera dada la jubilación de la Dra. Mabel Licera DNI: 16650841, anterior coordinadora académica desde el Dpto de Matemática.
- Generar un cronograma de trabajo con los profesores involucrados y las estudiantes, definiendo clases de consulta virtuales y tipos de evaluación según Res. CS 138/13, a través del Coordinador Académico del Profesorado en Matemática Jovita. El objetivo del mismo es la planificación de un acompañamiento sostenido para la preparación de los exámenes finales.
- Designar Agentes Administrativos a Armendariz, Alvaro Olguin DNI 33814973 y Varela, Patricia Laura Edita DNI: 20336536, previendo la necesidad de generar condiciones de acompañamiento administrativo para el cumplimiento de los plazos y requerimientos necesarios para la finalización de la carrera.
- Conformar la mesas de exámenes con los docentes que han formado parte del dictado de la asignatura o designados por el Coordinador Académico de acuerdo a criterios consensuados con la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas Fco-Química y Naturales de la UNRC.
- Gestionar el correspondiente reconocimiento a cada integrante de la comunidad universitaria involucrada en el desarrollo del Proyecto.

4. Impacto esperado

El Impacto que se espera en el mediano plazo de la implementación de este Plan de acompañamiento es la

- Graduación de nuevos/as Profesores en Matemática, quienes son agentes necesarios para mejorar la formación de los estudiantes secundarios de la región en esta disciplina.
- Reinstalar la necesaria perspectiva integradora que subyace al tratamiento de este problema educativo, que aunque no permite respuestas categóricas y cerradas, si admite y más aún necesita de conocimientos y voluntades puestos al servicio de estas problemáticas.

5. Financiamiento

Por las características planteadas no requiere de financiamiento extra al que la UNRC destina a la actividad docente y no docente de los involucrados.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

6. Coordinación y equipo de trabajo

Responsable del Proyecto: Esp. Maria Eugenia Ferrocchio. DNI: 30158989.
Secretaria Académica de La Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales

Co-responsable del Proyecto: Esp. Marianela Sosa. DNI: 33825208. Subsecretaría
de Asuntos Estudiantiles de La Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales.

Colaboradores del Proyecto:

- Coordinador académico por parte de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales: Mg. Leopoldo Buri. DNI
- Agentes administrativos por parte de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales: Armendariz, Alvaro Olguin DNI 33814973 y Varela, Patricia Laura Edita DNI: 20336536
- Docentes de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales, y de la Facultad de Ciencias Humanas.

7. Fuentes

Res. CD 138/2013. Recuperado en:

<https://www.exa.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Res.138-2013-CD.pdf>



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 12:31:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2025_191_Proj_acompanamiento de estudiantes_ Profesorado en Matematica [9ad1a0].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.